Municipalidad de Tomás Romero Pereira

JUNTA MUNICIPAL

María Auxiliadora - Ruta VI Km. 117 - Itapúa Paraguay - Teléfono 0764 – 20446

RESOLUCION Nº 15-20/2017-080.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 2015-2020/2017-238 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017: *CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN ARMADO Y PINTURA DE LA PISTA, COLOCACIÓN DE AROS DE BASQUETBALL CON ELEVADOR Y ESTRUCTURA METÁLICA SOBRE ESCENARIO CON BARANDILLA DE SEGURIDAD EN LA PLAZA DEFENSORES DEL CHACO"*, **CON I.D. N° 330.915 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.....**

VISTO: Los procedimientos legales previos para el efecto, y los documentos respaldatorios elevados por el Ejecutivo Municipal a consideración de la Junta Municipal, para la aprobación de la Resolución de adjudicación y la autorización para la suscripción del contrato correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 "*Construcción de Piso de Hormigón Armado y Pintura de la Pista, Colocación de Aros de Basquetball con Elevador y Estructura Metálica sobre Escenario con Barandilla de seguridad en la Plaza Defensores del Chaco"*, con I.D. N° 330.915.-

CONSIDERANDO: Que, se dio cumplimiento a la LEY Nº 2051/03 que establece los procedimientos administrativos a seguir en los casos de Contratación por Licitación por Concurso de Ofertas y la LEY Nº 3966/10 Orgánica Municipal **Art.** 212, que refiere sobre la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes…

Que, la LEY Nº 3966/10 Orgánica Municipal en el **Art.** 36, Inc. c) expresa que la Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: *"Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas"; y*

Que, pleno de la Junta Municipal, en sesión ordinaria de fecha 17 de mayo del Cte., recomienda su aprobación.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TOMAS ROMERO PEREIRA REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

Art. 1° APROBAR, LA RESOLUCIÓN N° 2015-2020/2017-238 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017: *CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN ARMADO Y PINTURA DE LA PISTA, COLOCACIÓN DE AROS DE BASQUETBALL CON ELEVADOR Y ESTRUCTURA METÁLICA SOBRE ESCENARIO CON BARANDILLA DE SEGURIDAD EN LA PLAZA DEFENSORES DEL CHACO"*, **CON I.D. N° 330.915**, A LA FIRMA UNIPERSONAL **INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE, con R.U.C. N° 903416-1.** -

Art. 2° AUTORIZAR, al Intendente Municipal a proceder a la suscripción del Contrato correspondiente, de acuerdo a las Leyes vigentes, hasta el moto total de **Gs. 351.423.772** (*Guaraníes trescientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos setenta y dos)* con la firma unipersonal **INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE, con R.U.C. N° 903416-1.**

Art. 3° COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CARLOS ALONSO ZACARIAS
Secretario Junta Municipal

JORGE DAVALOS GARCIA
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese.
Tomás Romero Pereira.....23.....de.....Mayo.... del 2.017.

MILLY ROMERO ACOSTA
Secretaria Municipal

VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal